



ACTA No 12 SEGUNDA SESION ORDINARIA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE MAYO DE 2022, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2022-2024.

En la Ciudad de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, siendo las (09:47) nueve horas con cuarenta y siete minutos del día Martes 31 de Mayo del año Dos Mil Veintidós, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza; se procede en forma la SEGUNDA Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Mayo. Presentes en la Sala de Exposiciones, ubicada en el Auditorio Municipal, sito en Calle 16 de septiembre No. 26, de esta ciudad, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley los integrantes del R. Ayuntamiento para el periodo constitucional 2022-2024. Los CC. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. DAVID RUIZ MEJÍA; LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIÁN, SÍNDICA DE MAYORÍA; ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ, PRIMER REGIDOR; C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ, SEGUNDA REGIDORA; PROF. MANUEL RIOS MURILLO, TERCER REGIDOR; M.C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES, CUARTA REGIDORA; C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO, QUINTO REGIDOR; LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO, SEXTA REGIDORA; C. ELENA LAVENANT MIRANDA, OCTAVA REGIDORA; C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES, NOVENO REGIDOR; DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA, DÉCIMA TERCERA REGIDORA; C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN, DÉCIMA CUARTA REGIDORA; M.V.Z. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO, DÉCIMA QUINTA REGIDORA y el LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento da la bienvenida a los asistentes y expone: Que de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 86, 89, 90, 91, 102 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así artículo 57 del reglamento interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza. Se da inicio a la misma bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y comprobación del quórum legal.
- 2.- Declaración de Validez de la Sesión.
- 3.- Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- 5.- Presentación al Cabildo del informe del Contralor Municipal correspondiente al primer cuatrimestre del año 2022.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Handwritten signatures and initials on the left margin: Juan d. Costa, Anick, Aunoro, ELM, RSR, and others.

Handwritten signatures and initials on the right margin: A large signature at the top, followed by several smaller ones, including one that appears to be 'EPC' at the bottom.



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El C. LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes la mayoría de los integrantes del Republicano Ayuntamiento de San Pedro, contando con la inasistencia justificada del ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA, DÉCIMO REGIDOR. Dicho lo anterior, se declara quórum legal, conforme a lo establecido por los Artículos 63, 85, 86, 88, 89, 90, 94 y 96 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así como los artículos 56 y 57 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

2.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

En Uso de la Voz, el Secretario de Ayuntamiento, conforme a lo establecido por los Artículos 85, 88 y 90 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los Artículos 57, 58, 59, y 60 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

En Uso de la Voz, el Secretario de Ayuntamiento, da lectura del Orden del Día propuesto para la presente sesión, el cual pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto.

No habiendo manifestaciones, se somete a votación el Orden del Día propuesto, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos a favor: 16

Ausencias: 01

Votos en contra

Handwritten notes: Anarek, Vencedor, Coah.

Handwritten note: Ausencia

Handwritten note: ELM

Handwritten note: RURS

Handwritten signature

Handwritten note: SPG



Votos de abstención ____

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos por **UNANIMIDAD** de los presentes.

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR

En uso de la voz, el C. LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ, Secretario del R. Ayuntamiento solicita omitir la Lectura y aprobación del Acta Anterior, en virtud de que la primer sesión se celebró minutos antes de iniciar la presente sesión. Señalando que si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto.

No habiendo manifestaciones. Se somete a votación omitir la lectura, así como la aprobación del acta de la sesión anterior, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el Artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica.

Votos a favor: 16

Ausencias: 01

Votos en contra ____

Votos de abstención ____

Se aprueba con 16 votos a favor

Conforme a este conteo, con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 25 y 95, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 90 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se resuelve.

Único: Se aprueba omitir la lectura, así como la aprobación del acta de sesión de cabildo anterior en los términos propuestos por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Handwritten signatures and initials on the left margin: *Ken J. Coah*, *Anabel*, *Anacore*, *ELM*, *RuRS*, and a large signature at the bottom.

Handwritten signatures and initials on the right margin: a signature at the top, *9*, a signature, *Ken J. Coah*, and *ERG* at the bottom.





QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

5.- PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL INFORME DEL CONTRALOR MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2022.

El Secretario del Ayuntamiento el Lic. Rafael García Ramírez, cede el uso de la voz al Lic. Pedro Pablo Gámez Herrera, Contralor Municipal para que rinda su informe.

INFORME CUATRIMESTRAL QUE RINDE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO, COAHUILA.

I.- INTRODUCCION.- El municipio es la entidad político-jurídica local, integrada por una población asentada en un espacio geográfico determinado, en la cual se constituye el orden de gobierno más próximo a la comunidad a fin de ser el cauce inmediato para su participación democrática en la toma de decisiones en lo que concierne al mejoramiento de las condiciones de vida y al fomento de su desarrollo integral.

Para el despacho de los diversos ramos de la administración centralizada, el Presidente se auxiliará, por lo menos, de las siguientes dependencias: I. Secretaría del Ayuntamiento. II. Tesorería Municipal. (REFORMADA, P.O. 10 DE JULIO DE 2020) III. Dirección de Policía Preventiva Municipal. Cuando así lo determine el Ayuntamiento, la función de seguridad pública podrá proveerse a través de órganos de naturaleza jurídica distinta a la de dependencia centralizada; en aquellos municipios cuya capacidad presupuestaria y operativa lo permita conforme a lo previsto en este Código y en las demás disposiciones aplicables. **IV. Órgano de Control Interno Municipal.** Además contará con el personal de base y de confianza necesaria, conforme a lo que establezca el presupuesto de egresos correspondiente.

El control interno, la evaluación municipal y la modernización administrativa estarán a cargo de un órgano de control interno municipal, que se denominará Contraloría Municipal. Cada Ayuntamiento establecerá un órgano de control el cual tendrá a su cargo la vigilancia, fiscalización, control y evaluación de los ingresos, gastos, recursos, bienes y obligaciones de la Administración Pública Municipal.

Que el titular de la contraloría municipal deberá rendir un informe cada cuatro meses de su trabajo al Cabildo, conforme a sus atribuciones.

Que todo lo anterior se sustenta en los artículos 2, 123 y 132 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por lo que mediante el presente documento se materializa el cumplimiento de la obligación de rendir el informe cuatrimestral de la siguiente forma.

Handwritten notes on the left margin: "K. J. García", "Anacle", "Aurelio", "ELM", "RUPRS", and a large signature.

Handwritten notes on the right margin: a signature, "Erg", and other illegible marks.



II.- PERIODO DEL CUAL SE INFORMA.- El primer cuatrimestre del año 2022, y que comprende los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, respecto de las actividades realizadas en las diferentes áreas que abarca la contraloría municipal, según se desprende de lo siguiente.-

III.- ENTREGA-RECEPCION.-

- Se requirió mediante oficio a todas y cada una de las unidades administrativas que conforman este R. Ayuntamiento, las diferentes observaciones que fueran detectadas con motivo del proceso de entrega-recepción, mismas que fueron analizadas y posteriormente remitidas a la Unidad Investigador Administrativa adscrita a esta Dirección de Contraloría para su debida investigación.

IV.- DECLARACIONES PATRIMONIALES.-

- El día 18 de febrero, se recibió una capacitación por parte del Lic. Héctor Nájera Davis, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, en materia de Declaraciones Patrimoniales, dicha capacitación fue dirigida al personal de Contraloría así como a todos los jefes y directores de departamento adscritos a este R. Ayuntamiento.
- Se coordinó con los servidores públicos del Ayuntamiento para que cumplan con la presentación de las declaraciones iniciales 2022, por lo que se envió una circular en la que se brindó información que ayudó al cumplimiento de la respectiva obligación, de igual manera se apoyó para que las declaraciones fueran presentadas en tiempo y forma en la plataforma electrónica correspondiente, cumpliendo en casi un 100% ya que de los 111 sujetos obligados a realizar declaración patrimonial, fueron realizadas 96, mientras que 5 de ellas fueron baja y 2 se encuentran inactivos.

V.- INVESTIGACION POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, NO GRAVES Y HECHOS DE CORRUPCION.-

- El día 01 de marzo, se realizó la designación del C. Lic. Omar Alejandro Isaías Cardona como Titular de la Unidad Investigadora Administrativa.
- Se sostuvo una reunión de colaboración, en la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, con el Lic. Jesús Homero Flores, Fiscal Anticorrupción del Estado, para dar seguimiento a las distintas carpetas de investigación que corresponden al municipio.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

ELM

Handwritten signature

Handwritten signature

RURS

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

- En materia de faltas administrativas, se radicaron 16 Procedimientos de Investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa, mismos a los que se les está dando el seguimiento debido por parte de la Unidad Investigadora Administrativa.



VI.- TRANSPARENCIA Y SOLICITUDES DE INFORMACION.-

- Al mes de abril se dio contestación a 52 solicitudes de información pública recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se le dio seguimiento a dos recursos de revisión interpuestos por dos ciudadanos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mismos que ya se encuentran concluidos, sin tener hasta el momento recursos pendientes por resolver.
- Se ha actualizado la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto de las observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de Transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública enviadas a la Dirección a mi cargo por el Lic. José Alejandro Herrera Casillas, director de Cumplimiento y Responsabilidades del ICAI, en donde se me informa que existe un rezago de información que la administración anterior omitió mantener actualizada durante el 4to trimestre del año 2020 y el año 2021.



Aranda
Juárez
ELM
RURS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"



- Se ha requerido a todos los departamentos, la remisión de la información pública correspondiente mes con mes, misma que ya se encuentra debidamente cargada en la Plataforma del ICAI la correspondiente al primer trimestre del 2022.
- Se recibió la evaluación correspondiente al primer trimestre del año 2022, enviada por la Lic. Andrea Delgado Carrillo, Auxiliar de la Subdirección de Evaluación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, y en la cual obtuvimos una puntuación de 86,78% a comparación del cuarto trimestre del 2021, hubo una diferencia de casi 10 puntos más, siendo ésta de 77,59%.



VII.- COMISION PERMANENTE DE CONTRALORES ESTADO-MUNICIPIOS DE COAHUILA DE ZARAGOZA.-

- Se llevó a cabo la firma del convenio con la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila, el día 04 de marzo dentro del marco de la Primera Reunión de Contralores Estado-Municipios de Coahuila de Zaragoza y aunado a esto se atendieron distintos temas que auxiliarían a las contralorías municipales dentro de las áreas que coinciden con el actuar de la función pública.



Handwritten notes on the left margin: 'Anush', 'Anush', and 'Anush'.

Handwritten signature 'Anush'.

Handwritten note 'ELM'.

Handwritten note 'RVRS'.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"



VIII.- AUDITOR EXTERNO.-

- Mediante convenio se designó auditor externo del municipio.

IX.- PADRON DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.-

- Se ha mantenido actualizado el padrón de proveedores y contratistas del municipio, exigiendo todos y cada uno de los requisitos señalados en la ley, llevando hasta el momento un registro de 45 proveedores y 15 contratistas.

CONTRATISTAS PRIMER CUATRIMESTRE 2022

N° DE CONTROL	NOMBRE	FECHA DE REGISTRO	VIGENCIA
CONTRAT-SP-2022-001	SPORTICS SYNTHETIC OILS S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
CONTRAT-SP-2022-002	CONSTRUCIONA MENDES S.A. DE C.V.	04/02/2022	04 de febrero de 2023
CONTRAT-SP-2022-003	SERGIO VLADIMIR BERNARDEZ FLORES	03/02/2022	03 de febrero del 2023
CONTRAT-SP-2022-004	ADSER S.A. DE C.V.	03/02/2022	03 de febrero del 2023
CONTRAT-SP-2022-005	COMERCIAL DE METALES Y BERVADOS S.A. DE C.V.	11/02/2022	11 de febrero del 2023
CONTRAT-SP-2022-006	AQUAMBIENESTRUCURNAS Y ENERGIAS S.A. DE C.V.	18/02/2022	18 de febrero del 2023
CONTRAT-SP-2022-007	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA PRAI S.A. DE C.V.	17/03/2022	17 de febrero del 2023
CONTRAT-SP-2022-008	CONSTRUCTORA REMA ALTA S.A. DE C.V.	18/03/2022	18 de marzo del 2023
CONTRAT-SP-2022-009	CONSTRUCTORA VALLE DE CIAPALA S.A. DE C.V.	18/03/2022	18 de marzo del 2023
CONTRAT-SP-2022-010	ALFONSO MALACOS LUNA	30/03/2022	30 de marzo del 2023
CONTRAT-SP-2022-011	ALFREDO MERCURIO ESPARZA AGUIRRE	10/04/2022	10 de abril del 2023

PROVEEDORES PRIMER CUATRIMESTRE 2022

N° DE CONTROL	NOMBRE	FECHA DE REGISTRO	VIGENCIA
PROV-SP-2022-001	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-002	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-003	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-004	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-005	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-006	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-007	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-008	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-009	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-010	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-011	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-012	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-013	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-014	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-015	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-016	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-017	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-018	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-019	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-020	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-021	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-022	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-023	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-024	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-025	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-026	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-027	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-028	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-029	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-030	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-031	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-032	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-033	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-034	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-035	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-036	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-037	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-038	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-039	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-040	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-041	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-042	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-043	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-044	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023
PROV-SP-2022-045	ADRESA S.A. DE C.V.	12/01/2022	12 de enero de 2023

X.- QUEJAS Y DENUNCIAS.-

- Se habilitó el Buzón Electrónico de quejas, denuncias y sugerencias, a través del Sitio Oficial del Municipio del ICAI.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN PEDRO COAHUILA
ADMINISTRACIÓN 2022-2024

EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PONE A SU DISPOSICIÓN EL

**BUZÓN DE QUEJAS,
DENUNCIAS Y SUGERENCIAS**

¿CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA,
DENUNCIA O SUGERENCIA?

CORREO ELECTRONICO
controlador@sanpedrocoah2022@gmail.com

LÍNEA TELEFONICA
872 772 6000

PERSONAL
AVENIDA JUÁREZ Y FRANCISCO I. MADERO S/N SAN PEDRO, COAH.

XI.- AUDITORIAS FEDERALES, ESTATALES E INTERNAS.-

Anexo Karol Cortez

Anexo

ELM

RURS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

E06

[Handwritten signature]



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

- Con fecha 21 de febrero del presente año se llevó a cabo la firma del convenio de coordinación y colaboración para la contratación de profesionales de Auditoría Independientes, con la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Con fecha 06 de abril del presente año, el personal adscrito a esta Dirección, recibimos el curso en línea denominado "Atención de auditorías a fondos federales" impartido por la Dra. Ludivina Leija Rodríguez, Subsecretaria de Auditoría Gubernamental de la

Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.

- Se dio seguimiento a un total de 15 oficios de requerimientos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, a los que se les dio debida contestación en tiempo y forma.
- Se dio contestación en tiempo y forma a 2 oficios de requerimiento por parte de la Auditoría Superior de la Federación.
- Se dio inicio a la realización de Auditoría Interna al Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento, siendo éste el primer procedimiento de este tipo.

XII.- SISTEMA ANTICORRUPCION.-

- Con fecha 17 de marzo del 2022 personal de esta Dirección recibió la capacitación en línea en relación a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley General de Responsabilidades Administrativas por parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.



- Con fecha 20 de abril, se llevó a cabo una reunión presencial con miembros del Consejo de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en donde se trataron temas como la prevención y sanciones de las faltas administrativas y de los hechos de corrupción, así como

Aracely Kand. Car. A.

Aracely

ELM

RVRU

Kelen E. D. 2

Eso



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

el de la investigación de la fiscalización y el control de recursos públicos.



XIII.- OTRAS FACULTADES Y OBLIGACIONES.-

- Se llevó a cabo la elaboración de los Programas Operativos Anuales correspondientes a la Dirección de Contraloría.
- Se dio respuesta a diversos oficios enviados a esta Dirección por diferentes instituciones, tales como el INEGI, la SEFIRC, La Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, El Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila, así como a oficios recibidos por los distintos Departamentos que conforman éste R. Ayuntamiento.
- Actualmente se está dando seguimiento a dos procedimientos administrativos.

LIC. PEDRO PABLO GÁMEZ HERRERA
CONTRALOR MUNICIPAL

En la Ciudad de San Pedro, Coahuila, a los 31 días del mes de Mayo del 2022.

Después de haber escuchado el informe por parte del Contralor Municipal, el Secretario del Ayuntamiento el Lic. Rafael García Ramírez, menciona que si hubiera alguna manifestación al respecto, se sirvan realizarla en este acto.

La Lic. Valeria Ivett Mata Mejía, Décima Tercera Regidora, refiere si se le ha dado seguimiento a una denuncia por los hechos en que se vio involucrado el anterior Secretario del Ayuntamiento, en la campaña por portar uniforme policial, ¿si se ha dado algún seguimiento de los hechos? En atención al comentario el Contralor Municipal, menciona que respecto al hecho que menciona, dentro de los archivos de la Contraloría Municipal, no aparece ningún procedimiento; teniendo él

Anacleth
Kard. Cas. H. H.

Ayuntamiento

ELM

[Signature]

RURS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



conocimiento de los hechos, pero formalmente no existe nada dentro de la Contraloría Municipal.

El C. Antonio Castañeda Delgadillo, Quinto Regidor, menciona que en el informe del primer cuatrimestre no se refleja ninguna sanción administrativa a ningún funcionario de la administración anterior, queriendo saber en lo particular si ya Contraloría tomo cartas en el asunto, y ¿porque en tantos meses no se ve reflejada ninguna sanción?, la otra pregunta es si en el padrón de proveedores y contratistas tienen que tener una antigüedad dentro del mismo municipio para poder inscribirse a dicho padrón. Respondiendo el Contralor Municipal que respecto a la primera pregunta el proceso de entrega-recepción término alrededor del 15 de febrero, la Unidad de Investigación se instaló hasta el primero de marzo, una vez que se tuvo la información disponible se turnaron los procesos de entrega-recepción para que él iniciara la investigación correspondiente, la Unidad de Investigación, ya determino una línea de investigación, ya se giraron los oficios tanto al ISSSTE, CFE, Auditoria Superior y a la Tesorería, en el afán de justificar el adeudo exacto de cada uno de los proveedores con la administración anterior, para validar la información y determinar antes de que se haga un proceso de falta administrativa, una vez que se emita ese informe se podrá continuar y saber la sanción ante los posibles responsables. En cuanto al tiempo son tres meses los que marca la ley de adquisiciones para estar registrado en el padrón.

El C.P. David Ruíz Mejía, Presidente Municipal, resalta la presentación de este informe cuatrimestral, que es de observancia y obligatoriedad ya que está estipulado en el Código Municipal, estarse presentando cada cuatrimestre, es precisamente para que los ediles tengan conocimiento de que es lo que hace ahora el Órgano de Control Interno. En caso de la entrega- recepción, es todo un proceso que se debe de agotar de inicio a fin, para poderse llevar a la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Anticorrupción o ante donde corresponda; y luego la propia Contraloría determinar las sanciones o inhabilitaciones que determinen de este proceso, en ese aspecto han sido respetuosos, es un proceso legal que se atendió en tiempo y forma, y puntual al apego que marca la ley, y en lo que tiene facultad la Contraloría, felicitando al Contralor por el trabajo realizado. Respecto a la transparencia se ha tenido un gobierno transparente, se obtuvo un 10% más que el último trimestre de la administración pasada, solicitando de favor que se aspire al 100% en la transparencia, que siga la contraloría como un órgano de comunicación de dialogo en cabildo, y si es necesario acercarse de cómo va todo, en el siguiente informe que será en el mes de agosto, si se diera algo antes el Secretario del Ayuntamiento convoque a las comisiones para ver el tema.

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

6.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Lic. Rafael García Ramírez, Secretario del R. Ayuntamiento menciona que si hubiera alguna manifestación al respecto, se sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

Avarek / Can. C.A.
AUGUSTO
ELM
RUBEN

Felipe

CAG



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

UNO.- El C.P. David Ruiz Mejía, Presidente Municipal, señala que en días anteriores se les hizo hacer llegar una invitación a los ediles para una conferencia que será impartida unos momentos más en la Universidad Politécnica de la Laguna, la ponencia la va a realizar un investigador sampetrino, por eso su interés de que puedan asistir, es un sampetrino que patento un proceso de potabilización del agua, mismo que ha sido utilizado en otras partes del mundo como lo es Estados Unidos y España. Después de la plática para conocer los alcances de una potabilizadora o potabilizadoras para saber dónde se podrá reorientar algo de recurso para poderlo estar aplicando, siendo de interés todo lo que tenga que ver con el agua potable.

DOS.- El C. Antonio Castañeda Delgadillo, Quinto Regidor, solicita un vehículo para la Dirección de Desarrollo Rural, solicitándolo conforme a las posibilidades que se tengan en el municipio, o algún vehículo que se le pueda gestionar para la Dirección de Desarrollo Rural, porque en días pasados se vivió un siniestro total en cultivos de algodón, en el recorrido que se hizo con personal del Estado se batalló para conseguir un vehículo, no puede pasar esto, por lo cual le encarga mucho un vehículo para esta dirección tan importante del municipio. En atención al comentario el Presidente Municipal, menciona que algunas áreas comparten vehículo, porque es un tema presupuestal, se pretende obtener más vehículos por medio de arrendamiento, pero aun no es concreto por el tema de las participaciones, teniendo pensado vehículos para esa área y otras áreas del municipio.

TRES.- El C.P. David Ruiz Mejía, Presidente Municipal, menciona a los ediles que se envió la notificación para lo conducente al Congreso del Estado, desde el momento en que dejo de estar entre nosotros el Profr. Mario Torres, quien se desempeñaba como Séptimo Regidor; se está en espera de la resolución del Congreso, le informaron de la comisión de Gobernación del Congreso que iba a sesionar el pleno el día de hoy martes, para dictaminar el remplazo o la sustitución de la regiduría que ocupaba el Profr. Mario Torres, en estos días se notificara para hacer lo propio y este sesionando el cabildo completo, queriéndolo informar para conocimiento, se pretendía que estuviera en el mes de mayo pero no se pudo.

SÉPTIMO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, C.P. David Ruiz Mejía, clausura la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Mayo, siendo las (10:25) diez horas con veinticinco minutos, del día martes (31) treinta y uno del mes de mayo de (2022) dos mil veintidós, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Firmando en la presente acta los que en ella participan.

C.P. DAVID RUÍZ MEJÍA

LIC. RAFAEL GARCÍA RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



Handwritten notes on the left margin: "ELM", "RURU", "Aurelio", "Juárez", "2020", "Aurelio".

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Hoja de firmas del Acta No. 12 específica, Segunda Sesión de Cabildo; celebrada el martes 31 de mayo de 2022, a las 09:30 horas en la Sala de Exposiciones del Auditorio Municipal. Sitio en Calle 16 de septiembre No. 26, de esta ciudad.

C. LIC. GEOVANA CRUZ QUISTIAN
SINDICA DE MAYORIA.

C. ING. RODOLFO GERARDO LÓPEZ MUÑIZ
PRIMER REGIDOR.

C. ROCÍO VERONICA RIVERA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

C. PROFR. MANUEL RIOS MURILLO
TERCER REGIDOR.

M. C. KENIA LIZETH CARREÓN FLORES
CUARTA REGIDORA.

C. ANTONIO CASTAÑEDA DELGADILLO
QUINTO REGIDOR.

C. LIC. GANDHI FLORES MARMOLEJO
SEXTA REGIDORA.

C. ELENA LAVENANT MIRANDA
OCTAVA REGIDOR.

C. JESÚS ALEJANDRO CHÁVEZ ROSALES
NOVENO REGIDOR.

C. ARACELI SARAI DÁVILA ÁVALOS
SÍNDICA DE MINORÍA.

C. ING. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA
DECIMO REGIDOR.

C. DR. EDGAR SEPÚLVEDA GONZÁLEZ
DECIMO PRIMER REGIDOR.

C. ING. AMADOR OBREGÓN DÍAZ
DECIMO SEGUNDO REGIDOR.

C. LIC. VALERIA IVETT MATA MEJÍA
DECIMA TERCERA REGIDORA.

C. ERICKA RAMÍREZ GALVÁN
DECIMA CUARTA REGIDORA

C. MVZ. KARLA ELVIRA RODRÍGUEZ ROMERO
DECIMA QUINTA REGIDORA.

ROCÍO VERONICA RIVERA SANCHEZ

Elena Lavenant
Miranda.

Ericka Ramirez Galvan
Sto.

Aprobado